

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 95.1.1.1.1755 de 31 de mayo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de junio de 1995.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.** otorgada el 19 de abril del 2004 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.-Q.IJ.3134 de 12 de agosto de 2004.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Alberto Deller Mayer y Michael Deller Klein en sus calidades de *Presidente y Gerente General, respectivamente, ambos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.*
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3134 de 12 de agosto de 2004, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, la reforma de estatutos de la compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.** y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 12 de agosto de 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO